

## MIGUEL BLANCO (Secretario General de COAG)

# “Las actuales circunstancias nos muestran la importancia de que un país mantenga un nivel adecuado de seguridad y soberanía alimentaria”



**Ya se ha iniciado el proceso de recogida de datos para el Censo Agrario que ha de publicarse a lo largo de los próximos años. ¿Cuál es la importancia para las organizaciones agrarias españolas de la correcta elaboración de un censo agrario?, ¿animaría usted a sus asociados y a los agricultores en general a una exhaustiva cumplimentación de los requerimientos de información para elaborar el Censo?**

El Censo agrario es una fuente de información esencial para todos los que trabajamos con el sector agrario. Es una radiografía exhaustiva de la agricultura española en un momento determinado y la fuente de datos básica.

Nosotros animamos a nuestros asociados a colaborar activamente en la cumplimentación del Censo y así lo han estado haciendo tradicionalmente los agricultores y ganaderos. En esta oca-

sión, además de las encuestas a los agricultores, se va a completar el Censo fundamentalmente con datos registrales administrativos que ya están disponibles, por lo que obtendremos información exhaustiva, fiable y actualizada. Es de esperar que este nuevo Censo sea una herramienta de mucha mayor calidad y fiabilidad, comparado con censos anteriores.

**El Censo se realiza para obtener y compartir información sobre la estructura agraria, pero también por cumplimiento de la normativa legal fijada por la Unión Europea. ¿Qué efectos tiene hoy la Unión Europea sobre el campo español? Hace años se decía que para plantar en el campo mejor que mirar las nubes era mirar el Boletín de las Comunidades Europeas. Eso, que no deja de ser una parodia, ¿tiene algo de cierto? ¿Tanto importa la normativa comunitaria?**

Los pioneros de la integración europea se dieron cuenta desde el principio del carácter estratégico de la agricultura y la alimentación y vincularon la creación de la Comunidad Europea a la existencia de una Política Agraria Común (PAC). La PAC, como única política común de la Unión Europea, ha contribuido decisivamente, desde su inicio, al avance y fortalecimiento del proyecto europeo. España es una de las grandes potencias agrícolas de la Unión y desde la adhesión de nuestro país, la agricultura ha sido siempre un elemento esencial en nuestra relación con Europa. Tanto las normas que rigen la agricultura (reglamentos) como la financiación del sector agrario son básicamente europeos y este es un hecho distintivo que no sucede con ningún otro sector de la actividad económica y social.

**Los principales rasgos que se pretende obtener del Censo son el número de explotaciones, la superficie**

**total de la explotación, el aprovechamiento de la tierra, la tenencia, los cultivos, además de datos sobre ganadería, desarrollo rural, agricultura ecológica y trabajo en la explotación. ¿Cree usted que habría alguna otra parcela que sería necesario investigar? De las anteriores, ¿a cuáles le da más importancia?**

Creemos que la información que ofrece el Censo es bastante amplia y completa. El rasgo distintivo del nuevo Censo es el uso de fuentes estadísticas que nos van a ofrecer una información mucho más actualizada y fiable, por lo que esperamos una enorme mejora en la calidad de los datos. A partir de aquí, es posible pensar en actualizaciones periódicas de la información que nos puedan incluso ofrecer un Censo en tiempo real a través de los años.

**El Censo es una herramienta útil para entender el campo, pero hace falta mucho más. ¿Qué aconseja a nuestros lectores como fuentes de información de la situación del campo español?**

Hay un gran número de fuentes estadísticas y de información sobre la agricultura española y europea, con mejoras importantes en los últimos años. No cabe duda que la referencia en España es el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cuyos informes y estadísticas son de uso obligado por todos los profesionales y estudiosos. En relación a esto, estamos incidiendo fundamentalmente en todo lo relacionado con la accesibilidad y actualización de dicha información (RECAN, informes sectoriales, estadísticas, etc.) para que pueda usarse con mayor facilidad. También es una referencia el INE (Censo Agrario, EPA...), el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, los datos de la Agencia Tributaria, etc.

En el ámbito europeo, la Comisión Europea (DG AGRI) nos ofrece un gran volumen de información y datos sobre la agricultura europea y los distintos países.

**¿Está garantizada en España la soberanía alimentaria o en un mundo globalizado es algo que resulta difícil o caro de conseguir?**

Afortunadamente tenemos un sector agrario muy potente, lo que nos permite asegurar un abastecimiento alimentario suficiente y de calidad. Las actuales circunstancias nos muestran la importancia de que un país mantenga un nivel adecuado de seguridad y soberanía alimentaria. En el caso de España, las producciones agrarias se encuadran dentro del ámbito de la Unión Europea, cuyos países son nuestros principales socios comerciales. Somos exportador agrario neto al resto de países de la UE, especialmente en los productos de la dieta mediterránea y ganadería y esto es imprescindible para que la actividad agraria sea viable económica y socialmente. Adicionalmente necesitamos importar ciertas producciones que no se producen o se hace de forma insuficiente en nuestro país, como cereales y oleaginosas. La cadena de producción y distribución agroalimentaria es compleja y se ha conformado a lo largo de muchos años a través de la extensión de los flujos comerciales.

**¿Somos conscientes de lo que el campo hace por la sociedad? No me refiero solo a los alimentos, sino también al cuidado del paisaje, al equilibrio de los ecosistemas, a la fijación de poblaciones, al mantenimiento de la riqueza cultural diversa de España...**

Pensamos que el conjunto de la sociedad cada vez es más consciente de lo que la agricultura ofrece al bienestar general: en primer lugar, algo que nunca debemos olvidar, el acceso a

una alimentación sana para todas las personas, ante una población global creciente y mercados más volátiles, es decir, la seguridad alimentaria; en segundo lugar, esto lo hace de forma cada vez más sostenible, preservando el medio ambiente, la biodiversidad, el agua, el suelo, el aire y contribuyendo a la mitigación del cambio climático (a la vez que se adapta a sus adversos efectos en la producción); y, en tercer lugar, es cada vez más eficiente en el uso de los recursos, para lo que está recurriendo a la innovación y especialmente, en el caso de la energía, a fuentes renovables.

En este marco, lo que los agricultores y ganaderos están pidiendo es que se considere a la agricultura y la alimentación como elementos estratégicos de la política de la Unión Europea, tanto desde el punto de vista económico como social y ambiental, así como para garantizar la seguridad alimentaria.

**Acabamos nuestros encuentros pidiendo a los entrevistados un esfuerzo de imaginación. ¿Cómo ve la sociedad española dentro de 20 años? Denos un temor, una prioridad y un deseo para nuestro país.**

Es difícil dibujar la sociedad del futuro ante los cambios tan rápidos que se están produciendo, agravados ahora con una disrupción inesperada (cisne negro) como es la pandemia del coronavirus.

Dentro de 20 años la sociedad española será muy distinta a la actual y vivirá fundamentalmente en un ecosistema digital. Un temor es la amenaza que para la libertad del ser humano supone el control digitalizado de la vida humana, una prioridad preservar los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos y un deseo, el mantenimiento de la cohesión social, la democracia y la libertad dentro de nuestro país.